

**A**CTA NÚM. 271 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO DE 2015, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE **40** LEGISLADORES: LA DIP. PRESIDENTA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA C. PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE 4º, 5º Y 6º GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA: “JOSÉ TREVIÑO GALINDO”, DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE SUS MAESTROS Y DIRECTOR TOMÁS CISNEROS ESPARZA.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA A LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE FEBRERO DE 2015, EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS, **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIÓ **2** ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL DIP. JULIO CESAR RAMÍREZ CEPEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INTEGRANTE DE LA PRESENTÓ INICIATIVA DE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA NUEVA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 7, EL ARTÍCULO 16 BIS, 16 TER DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE QUE LA MATERIA AMBIENTAL SEA INCLUIDA EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PROFESORES, EN TODOS LOS NIVELES ESCOLARES. CON ELLO SE TRATA DE ASEGURAR QUE LA MATERIA AMBIENTAL LLEGUE A TODOS LOS ALUMNOS Y A TODOS LOS

MAESTROS Y SEA ENSEÑADO A LOS MÁS PEQUEÑOS, CREANDO CONCIENCIA A LOS MÁS GRANDES PARA QUE LA ADQUIERAN. **FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTO UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE PROMOVER LA CULTURA EMPRENDEDORA ENTRE LOS DIVERSOS GRUPOS DEL SECTOR SOCIAL, CON PROGRAMAS EDUCATIVOS, DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CON CONTENIDO COLECTIVO Y DE INCUBADORAS DE EMPRESAS, PARA IMPULSAR LA CONSTITUCIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y LA CONSOLIDACIÓN DE LAS EXISTENTES. **FUE TURNADO LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

#### **INFORME DE COMISIONES:**

LA DIP. LORENA CANO LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIONES DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8620/LXXIII** RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA REFORMAR POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 41BIS, 41 BIS 2, 41BIS 3, DE LA LEY ESTATAL DE SALUD ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR.**

LA DIP. ROSALINDA VILLARREAL PEÑA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8430/LXXIII**, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CAROLINA

**MARÍA GARZA GUERRA MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PAEZ. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8957/LXXIII**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. PATRICIO EUGENIO ZAMBRANO DE LA GARZA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE GIRE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y AL DELEGADO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENTIDAD A FIN DE QUE SE CONSTRUYAN PASOS A DESNIVEL Y PUENTES PEATONALES NECESARIOS EN EL TRAMO DE LA CARRETERA NACIONAL 85, DESDE EL PUENTE RIO LA SILLA Y HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE BRINDAR UNA MAYOR SEGURIDAD A LAS PERSONAS QUE CIRCULAN POR DICHO TRAMO ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GALVAN HERNÁNDEZ Y EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR.**

LA DIP. PATRICIA ALEJANDRA LOZANO ONOFRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8692/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY DE TRATA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE SU RETORNO. **FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

EL **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE LLEVE A CABO UN REGISTRO DE LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA Y RENTA DE LAS AERONAVES DENOMINADAS DRONES. ASÍ MISMO, EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES PROCURE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD DE LOS CIUDADANOS EN EL USO DE ESOS APARATOS. **FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

AL NO EXISTIR ASUNTOS POR TRATAR LA DIP. PRESIDENTA DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS POR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA:**

**DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

**C. SECRETARIO:**

**C. SECRETARIO  
POR M. DE LEY:**

**DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS  
BALDERAS**

**DIP. FERNANDO GALINDO  
ROJAS.**

**ACTA NÚM. 271 -LXXIII-15.  
MARTES 11 DE MARZO DE 2015.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. JOSÉ GUADALUPE LOZANO ALANÍS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA TOMA DE PROTESTA DEL C. ENRIQUE TOLENTINO SALAZAR, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO; ASÍ MISMO SOLICITA A ÉSTA SOBERANÍA EMITA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE LLAME AL PRIMER REGIDOR SUPLENTE C. EVERARDO JUAN LEAL LEAL, Y SEA CUBIERTA LA VACANTE. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
  
- 2. OFICIO NO. SDS/018/2015 SIGNADO POR EL C. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO HECHO POR ESTA SOBERANÍA AL INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA ESTADÍSTICA (INEGI); A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INDÍGENAS (CDI) PARA QUE EN EL PRÓXIMO CENSO DE POBLACIÓN SE REALICEN ACCIONES DE COORDINACIÓN A EFECTO DE MODIFICAR O AMPLIAR EL REACTIVO "HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA" E INCLUIR UNA PLATAFORMA A BASE DE DATOS PARA UN REGISTRO ESTADÍSTICA QUE NO EXCLUYA A LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL ESTADO. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 861 APROBADO EN FECHA 4 DE FEBRERO DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**